

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**29897** PALENCIA

Edicto.

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 303/2013.

Fecha del Auto de declaración: 19 de julio de 2013.

Clase de concurso: Voluntario

Entidad concursada: "La Rotonda Promociones de Villamuriel, S.L.", CIF B-34217414, con domicilio social en plaza San Lázaro, n.º 1, bajo, Palencia.

Administrador concursal: Patricia Fernández de la Pradilla.

Dirección postal: Calle Ignacio Martínez Azcoitia, 5, 2.º, oficina 2, 34001 Palencia.

Teléfono: 607948442.

Dirección electrónica: p.pradilla@gmail.com.

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es).

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la Administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación prevista en el art. 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 29 de julio de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130045880-1